



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE**

Ibagué, Tolima. 30 de junio de 2026

Señor Coronel
ANDRES VARGAS TRIANA
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante
Sexta Brigada
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-057 CENACIBAGUÉ-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO, MATERIAL VETERINARIO Y EQUIPO MEDICO DE CANINOS, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2026 DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IBAGUE.

Respetuosamente y en atención a la revisión de la oferta presentada dentro del proceso del asunto, el Comité Técnico Evaluador, se permite presentar la evaluación, de la siguiente manera:

PROPONENTES.

Se presentó tres (03) ofertas, de acuerdo con lo evidenciado en el portal de contratación SECOP II.

Minima cuantía
MC-057-CENACIBAGUÉ - 2026 [En evaluación] [Plegio]
Valor estimado: \$5.312.980 COP | Clasificación de objetos: Suministros
Unidad de contratación: UNIDAD DE CONTRATACIÓN EJERCITO
Ver Enlace

EL SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO, MATERIAL VETERINARIO Y EQUIPO MEDICO DE CANINOS, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2026 DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IBAGUE

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas: 23/06/2026 6:30 PM - Fecha de publicación: 19/06/2026 11:08 AM
Apertura: 23/06/2026 6:32 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	Aceptación de ofertas
19/06/2026	23/06/2026	23/06/2026	03/07/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC IBAGUE Minima cuantía No. MC-057-CENACIBAGUE-2026	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	Oferta en evaluación	23/06/2026 6:13 PM	58.312.980 COP
MC-057-CENACIBAGUÉ - 2026 EL SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO	FUNDACIÓN SOCIAL HORMIGUITA	Oferta en evaluación	23/06/2026 3:06 PM	58.312.980 COP
MC-057-CENACIBAGUÉ - 2026	DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	Oferta en evaluación	23/06/2026 12:50 PM	58.312.980 COP

PROVEEDORES

Competidores: 3, Proveedores: 14

OBSERVACIONES AL PLEGIO DE CONDICIONES
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES
RE: observación URGENTE - COMPROMISO DE ANTICORUPCIÓN

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015 "la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor



Calle 12 No. 08 - 122 Barrio Ancón Quinta División- Ibagué
cenacibague@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co Página 1 de 16



SC8310-1

precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo precio, y así sucesivamente” ... y para efectos de establecer el valor de las ofertas, se realiza la sumatoria de los ítems requeridos por cantidades unitarias de las ofertas presentadas arrojando los valores totales ofertados.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	VALOR TOTAL
1	DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	\$ 3.322.400,00
2	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	\$ 3.822.970,00
3	FUNDACIÓN SOCIAL HORMIGUITA	\$ 3.832.684,00

OFERENTE: VETERINARIA EL BURRO

N.I.T.: 35.261.900-0

Representante Legal: DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO

C.C: 35.261.900 de Villavicencio Meta

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

A-02-02-01-002-003 +A102:H107									CUMPLE/ NO CUMPLE
SOSTENIMIENTO CANINO									
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	EXISTENCIAS	CANTIDAD NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO	CÓDIGO	
			MEDIDA	(STOCK - INVEN.)			MATERIAL SAP	OTAN - NOC	
1	2331101	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS DE INTENSA ACTIVIDAD DE TODAS LAS RAZAS. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL: Proteína Min. 25% - Grasa Min. 12% - Fibra Max. 4% - Humedad Max. 12% - Calcio Min. 1,1% - Fósforo Min. 0,8% - Ceniza Max. 9% Bulto x 22,7 Kg.	UN	0	1	10121801	1234693	POR CREAR	CUMPLE



2	2331101	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS DE INTENSA ACTIVIDAD DE TODAS LAS RAZAS. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL: Proteína Min. 25% - Grasa Min. 12% - Fibra Max. 4% - Humedad Max. 12% - Calcio Min. 1,1% - Fósforo Min. 0,8% - Ceniza Max. 9% Bolsa x 1 Kg.	UN	0	1	10121801	1295810	POR CREAR	CUMPLE
3	2331101	ALIMENTO DIETARIO PARA PERROS ADULTOS DE INTENSA ACTIVIDAD DE TODAS LAS RAZAS. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL: Proteína Min. 26% - Grasa Min. 5% Max. 8,5% - Fibra Max. 16% - Humedad Max. 12% - Calcio Min. 0,9% - Fósforo Min. 0,7% - Ceniza Max. 7% Bolsa x 7,5 Kg.	UN	0	1	10121801	1631434	POR CREAR	CUMPLE
4	2331999	GALLETA PARA PERROS. Suplemento nutricional multivitaminico que fortalezca el sistema inmunológico y prevea la osteoporosis. Bolsa x 250 gr.	UN	0	1	10121806	1295170	POR CREAR	CUMPLE
5	2331999	NUTRACÉUTICO. Suplemento nutricional para prevención y tratamiento digestivo. Frasco x 30 tabletas.	UN	0	1	10111300	1563064	POR CREAR	CUMPLE
6	2331999	NUTRACÉUTICO. Suplemento nutricional para prevención y tratamiento hepático. Frasco x 30 tabletas.	UN	0	1	10111300	1563065	POR CREAR	CUMPLE
7	2331999	NUTRACÉUTICO. Suplemento nutricional para prevención y tratamiento osteoartritis. Frasco x 30 tabletas.	UN	0	1	10111300	1043460	POR CREAR	CUMPLE
8	2331999	SUPLEMENTO HUMEDO MEDICADO. Alimento dietético completo para caninos formulado para la recuperación tanto nutricional como quirurgica y la convalecencia que apoye el sistema inmune. Lata x 150 gr.	UN	0	1	10121802	1227086	POR CREAR	CUMPLE
9	2331999	SUPLEMENTO VITAMINICO. Suplemento líquido para caninos, para la mejora del estado nutricional. Frasco x 30 mL.	UN	0	1	10111300	2587240	POR CREAR	CUMPLE
A-02-02-01-003-005									CUMPLE
MEDICAMENTOS									/ NO CUMPLE



1	3526201	AGUA OXIGENADA. Frasco x 500 mL.	UN	0	1	51102700	-	-	CUMPLE
2	3526201	AMITRAZ 20.8% N-metilbis(2,4-xililiminometil)amina, excipientes c.s.e. 100ml. Frasco por 20 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
3	3526201	AMITRAZ 20.8% N-metilbis(2,4-xililiminometil)amina, excipientes c.s.e. 100ml. Frasco por 100 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
4	3526201	AMOXICILINA (TRIHDRATO) 150 MG Excipientes 1ML. Frasco por 100 mL.	UN	0	1	51101511	-	-	CUMPLE
5	3526201	AMPICILINA sódica 1GR. Caja x 10 AMPOLLAS.	UN	0	1	51101567	-	-	CUMPLE
6	3526201	ANALGÉSICO ANTIPIRETICO antiinflamatorio útil en trastornos musculoesqueléticos y dolor pre y posoperatorio tras cirugía ortopédica o de tejidos blandos. Meloxicam 1.5mg Excipientes c.s.p. 1mL. Frasco x 10 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
7	3526201	ANTIBIOTICO EN COMPRIMIDOS que contienen Doxiciclina (como hclato) 100 mg, excipientes c.s.p 1 comprimido. Caja por 10 comprimidos.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
8	3526201	ANTIBIOTICO EN TABLETAS de composición: Enrofloxacin (ácido 1-ciclopropil-7-(4-etil-1-piperazinil)-6-fluoro-1,4-dihidro-4-oxo-3-quinolin-carboxílico) 150 mg, excipientes c.s.p. 1 tableta. Caja por 10 tabletas.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
9	3526202	ANTIPARASITARIO DE USO EXTERNO E INTERNO DE composición garantizada por cada 100 gramos: (2,2,2 tricloro-1-hidroxietil)éster dimetilico del ácido fosfónico (Metrifonato) 97 g, Excipientes c.s.p 100 g. Sobre por 15 g.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
10	3526202	ANTIPARASITARIO EXTERNO. Para el tratamiento y control de las infestaciones. Contiene fipronil: 0.25gr Frasco x 100 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
11	3526202	ANTIPARASITARIO INTERNO. Amplio espectro. Control de giardias, tenias y nematodos. Contiene: febantel. Frasco x 120 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE

12	3526201	BETAMETASONA sodio fosfato 2 mg 2 mg Vehículo estéril csp 1 ml 1 ml. Frasco x 10 mL.	UN	0	1	51181701	-	-	CUMPLE
13	3522002	CALCIO (como gluconato) vitamina D 89 mg.excipientes c.s.p. 1 tableta. Tableta x unidad.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
14	3526201	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G Solución. Frasco x 120 mL.	UN	0	1	51102707	-	-	CUMPLE
15	3526201	Collar garrapaticida para perro de composición: Amitraz 2,47 g, (equivalente a 9 %), Excipientes c.s.p. 27.5 g (equivalente a 100%). Unidad.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
16	3532308	CREMA DENTAL PARA PERROS a base de Clorhexidina Digluconato 0.025 g, Aloe Vera 0.1 g, Excipientes c.s.p 100 g. Tubo por 80 g	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
17	3526201	CREMA TÓPICA A BASE DE CLOTRIMAZOL 1 g, Neomicina 0.50 g, Betametasona 0.04 g, excipientes c.s.p. 100 g. PRESENTACIÓN: Tubo por 35 g	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
18	3526202	DESPARASITANTE EN TABLETA A BASE DE FEBANTEL 450 mg, pamoato de pirantel 432 mg, equivalencia a la base (150 mg), Praziquantel 150,0 mg, Ivermectina 0,18 mg, Excipientes 2700,0 mg. Tableta para 30 k	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
19	3526201	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2mg/ml, excipientes csp 1 ml. Frasco de 50 mL.	UN	0	1	51181704	-	-	CUMPLE
20	3526201	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1%. Frasco 5 ML	UN	0	1	51102700	-	-	CUMPLE
21	3526201	ENDECTOCIDA de administración oral, compuesto por IVERMECTINA 5g, excipientes cs. Estuche con 6 blíster de 10 comprimidos.	UN	0	1	51101717	-	-	CUMPLE
22	3526201	GENTAMICINA 3MG, Desametasona 0.5MG,Ketoconazol 10MG. Loción Frasco x 100 mL.	UN	0	1	51101584	-	-	CUMPLE

23	3526202	Multivitámico con una combinación de oligoelementos y vitaminas que trabajan de manera directa e indirecta en el metabolismo de las células sanguíneas y otras de multiplicación rápida para mejorar la nutrición, las condiciones de anemia, desnutrición y carencias en la formación de glóbulos rojos de perros y gatos. En caninos, felinos y mustélidos: administrar 1 gota por Kg de peso corporal, dos veces al día, o 1 ml para cada 10 Kg de peso corporal, dos veces al día. Tarro x 1 Litro.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
24	3532108	JABON ANTISEPTICO medicado de composición: Clorhexidina Acetato 0.5 g, Excipientes c.s.p. 100 g. Barra por 100 g.	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
25	3532108	JABON ECTOPARASITICIDA (uso tópico) para el control y tratamiento de pulgas (Ctenocephalides canis, Ctenocephalides felis), piojos (Trichodectes canis, Linognathus setosus) y garrapatas Rhipicephalus sanguineus) en perros. Barra por 90 g.	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
26	3532108	JABON INSECTICIDA PARA PERROS a base de Permetrina 1 g, Irgasan Dp 300- 0,25 g,excipientes: Butóxido de piperonilo, Imidazolin úrea, Ucare JR 400, fragancia Neveck, Dioxido de titanio, colorantes, base para jabón)c.s.p 100 g. Barra de 90 g.	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
27	3532108	JABON NATURAL DE AZUFRE de composición,base de jabon de tocador sodium palm kermelate azufre en polvo, fragancia EDTA,BHT, dióxido de titanio C.I 77891, Barra de 80 g.	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
28	3526201	LOCIÓN DERMATOLOGICA A BASE DE CLOTRIMAZOL 1 g, Gentamicina Sulfato 0.5 g, Betametasona 17 Valerato 0.04 g, Excipientes c.s.p. 100 ml. Frasco Spray x 100 ml	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE

29	3526202	PASTILLA CONTROL ECTOPARÁSITOS para control de garrapatas en presentaciones de composición pluralanel de 1000mg. COMPRIMIDO MASTICABLE para perros grandes 1000 mg (>20-40 kg). Caja x Unidad.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
30	3844010	PELOTA MACIZA elaborada en caucho con un diámetro de 7.5 cm. Unidad	UN	0	1	10111301	-	-	CUMPLE
31	3532315	POLVO INSECTICIDA de composición garantizada: Propoxur (2-isopropoxifenil metilcarbamat 1 g, Excipientes c.s.p. 100 g. Tarro x 100 g.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
32	3532301	SHAMPO ANTIBACTERIAL ANTIFÚNGICO, QUERATOLÍTICO Y ANTIPRURÍTICO de composición: Nitrato de Miconazol 20 g/litro, Gluconato de Clorhexidina 20 g/litro. Frasco x 250 mL	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
33	3532301	SHAMPO INSECTICIDA a base de: permetrina principio activo) 0,15g 1g, Irgasan DP300 0.2g, Excipientes (Butoxido de piperonilo, fragancia, texapon 70 %,genapol LRO, glutamate DOE 120, metilparabeno, cloruro de sodio, tween 80, acido citrico, alchol etilico 95 % y agua desionizada c.s.p. 100g. Frasco x 250 mL.	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
34	3532301	SHAMPOO INSECTICIDA a base de: D-fenotrina 0,5 g, excipientes 100 ml. Frasco x 230 mL.	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
35	3526201	SOBRE SUERO ORAL EN POLVO de composición: Dextrosa 55.80 g, Cloruro de sodio 18.10 g, Vitamina A 10.000 UI, Vitamina C (ácido ascórbico) 40 mg, Tiamina clorhidrato (B1) 10 mg, Cianocobalamina (B12) 15 mcg, Citrato de sodio 20.30 g, Cloruro de potasio 5 g, Vitamina D3 500 UI, Vitamina K 5 mg, Piridoxina clorhidrato (B6) 10 mg. Sobre por 20 g.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE

36	3526201	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA de composición: Clorhexidina digluconato 0.5 g, Excipientes 100.0 m. Frasco Spray x 100 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
37	3526201	SOLUCION DE USO EXTERNO que contiene por cada ml: Fipronil 100 mg, Excipientes c.s.p 1ml. Jeringa por 3,2 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
38	3522001	SOLUCION INYECTABLE DE AMINOACIDOS, VITAMINAS, ELECTROLITOS, DEXTROSA Contiene: Sodio Acetato 125 mg, Sodio Cloruro 125 mg, Calcio Cloruro 20 mg, Potasio Cloruro 25 mg, Magnesio Sulfato 20 mg, D-Pantenol 4,25 mg, Dextrosa 5,0 g , Tiamina Clorhidrato 6,0 mg, Riboflavina 5 Fosfato de Sodio 7.0 mg, Cianocobal- mina 5.0 mcg, Piridoxina Clorhidrato 10 mgL, Nicotinamida 100 mg, Sodio Glutamato 5.0 mgL-Metionina 3,5 mg, L-Triptófano 3,0 mgL- Treonina 4,5 mg-Isoleucina 5,0 mgL-Fenilalanina 6,5 mg, Valina 7,5 mgL - lisina 10 mgL- leucina 12 mgL-Histidina 7,0 mg, Excipientes c.s.p 100 ml. Bolsa x 500 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
39	3526201	SOLUCION INYECTABLE de composición: Tiamina clorhidrato (Vitamina B1) 10 mg, Rivo flavina 5 fosfato sódica (Vitamina B2) 5 mg, Piridoxina Clorhidrato (Vitamina B6) 5 mg, Cianocobalamina (Vitamina B12) 50 mcg, Nicotinamida 100 mg, D-Pantenol 5 mg, Excipientes c.s.p 1 ml. Frasco x 10 mL	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
40	3526201	SOLUCIÓN PARA UNCIÓN DORSAL PUNTUAL (Sol. u. d. p.) de composición: Fipronil 10 g; butilhidroxianisol 0,02 g; butilhidroxitolueno 0,01 g; excipiente c.s.p. 100 ml. Pipeta x 2,68 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
41	3526201	SPRAY ANTIPARASITARIO EXTERNO de composición: Fipronil: 0.25gr, Vehículo c s p: 100ml. Frasco x 100 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE

42	3526201	SUPLEMENTO ALIMENTICIO GRANULADO de composición: Vitamina A 56000 U.I., Vitamina E 350 mg, Vitamina B6 62 mg, Vitamina C 5 g, Acido Esteárico 3.0%, Acido Palmítico 6.2%, Acido Oléico (Omega 9) 18%, Acido Linoléico (Omega 6) 38.5%, Acido Linolénico (Omega 3) 5%. Bolsa x 150 g.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
43	3526201	SUPLEMENTO NUTRICIONAL EN POLVO con contenido por 1000 g: vitamina A 56000 U.I., Vitamina D3 5000 U.I., Vitamina E 400 U.I., Vitamina C 250 mg, riboflavina 12 mg, Piridoxina (B6) 55 mg, Niacina 40 mg, Colina 7 g, Biotina 120 ug, inositol 4 g, Zinc 350 mg, Azufre 800 mg, Selenio 0,25 mg, Lecitina 9,5 g, Acido oleico, mínimo 2,6%, Acido Linoléico mínimo 6,2 %, acido Linolénico mínimo 1 %, Extracto de yuca Schidigera 0,6 g, Excipientes c.s.p. 1000 g. Sobre x 300 g.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
44	3526201	SUPLEMENTO VITAMÍNICO MINERAL DE COMPOSICION: L- lisina 2.50 mg, DL-Metionina 3.50 mg, Niacinamida 120 mg, Vitamina A 50.000 U.I., Vitamina D3 15.000 U.I., Vitamina E 30 U.I., Vitamina C 300 mg, Vitamina B1 25 mg, Vitamina B2 15 mg, Vitamina B6 10 mg, Vitamina B12 20 mcg, Biotina 100 mcg, Acido Fólico 20 mcg, Calcio pantotenato 35 mg, calcio mínimo 16.50 %, Fósforo mínimo 7.30 %, Magnesio 1.25 %, Azufre 0.50 %, Selenio 0.016%, Zinc 1.00%, Hierro 0.113%, Cobre 0.105%, Cobalto 0.016%, Molibdeno 0.019%, Manganeso 0.044%, Yodo 0.018%, Fluor Máximo 0.073%, humedad máximo 5%, Excipientes c.s.p. 100 g. Tarro x 150 g.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
45	3526201	SUSPENSIÓN INYECTABLE que contiene: Células inactivadas de propionibacterium granulosum 25 mg, Hexosaminas provenientes de E.Coli 2 mg, Excipientes c.s.p. 100 ml. Frasco x 10 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE

46	3526201	SUSPENSION ORAL A BASE DE: ESTREPTOMICINA 3,7 g, pectina cítrica 6,7 g, Caolin Coloidal 75,2 g, Excipientes 100 g. Sobre por 20 g.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
47	3526201	SUSPENSION ORAL A BASE DE FOSFATOBICÁLCICO 20833 mg, (equivalente a: calcio 6137 mg, fosforo 4744 mg), vitamina D3 colecalciferol (500000 U.I./g) 2000 UI, VitaminaA acetato (500000 U.I./g) 5000 UI, VitaminaB1 12,5 mg, VitaminaB6 12,5 mg, Nicotinamida 175 mg, Vitamina B12 30 mcg, Excipientes. Frasco x 120 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
48	3526201	SUSPENSIÓN ORAL FOSFATOBICÁLCICO 20833 mg, aporta: calcio 6137 mg, fosforo 4744 mg, vitamina D3 2292 UI, Vitamina A (palmitato) 50.000 U.I., Vitamina B1 13,75 mg, Vitamina B2Vitamina B6 12,5 mg, Nicotinamida 175 mg, Vitamina B12 30 mcg, Excipientes c.s.p. 100 ml Frasco x 120 mL	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
49	3526201	SUSPENSION ORAL DE COMPOSICION: FOSFATOBICÁLCICO 20833 mg, (equivalente a: calcio 6137 mg, fosforo 4744 mg), vitamina D3 colecalciferol (500000 U.I./g) 2000 UI, Vitamina A acetato (500000 U.I./g) 5000 UI, Vitamina B1 14,71 mg, Vitamina B6 13,75 mg, Nicotinamida 192,5 mg, Vitamina B12 34,4 mcg. Frasco 120 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
50	3526202	SUSPENSIÓN ORAL DESPARASITANTE A BASE DE ALBENDAZOL 150 mg, Praziquantel 50 mg, excipientes c.s.p. 1 ml. Jeringa por 10 mL.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
51	3526202	TABLETA ANTIPARASITARIA INTERNA INTEGRAL PARA PERROS de composición: Fenbendazol 500 mg, Praziquantel 50 mg, Toltrazuril 150 mg, Excipientes 1 tableta. Caja x 30 tabletas.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE

52	3532315	TALCO INSECTICIDA a base de: Permetrina 1g, Irgasan DP300 0.5g, Excipientes (Butoxido de piperonilo, fragancia,acido borico,almidon,alchol etilico USP, esteratode magnesio, talco USP, Ucare 400) c.s.p. 100g. Tarro x 100 g.	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
53	3532315	TALCO INSECTICIDA PARA PERROS base de: D-fenotrina 0,4g, excipientes c.s.p. 100g. PRESENTACIÓN: Tarro x 100 g.	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
54	3526201	UNGUENTO CICATRIZANTE de lesiones y heridas, acción anestésica, cicatrizante, lubricante y bactericida Ideal en procesos de cicatrización. Tarro x 100 g.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
55	3526201	UNGUENTO FLUIDO de composición: Gentamicina 3 mg (como sulfato), Betametasona Valerato 1 mg, Clotrimazol 10 mg, Excipientes c.s.p. 1 g. Tubo x 15 g.	UN	0	1	10111305	-	-	CUMPLE
56	3526201	VACUNA EN DOSIS (1 ML) contiene mínimo: Virus modificado de moquillo 104.0, adenovirus CAV2 102.5, parvovirus 104.9, virus de parainfluenza tipo 2 104.7, rabia 1 UI, Leptospira canicola *, Leptospira icterohemorrhagiae. Unidad.	UN	0	1	51201600	-	-	CUMPLE
57	3526201	VACUNA PENTAVALENTE CANINA contra moquillo, hepatitis, para influenza, leptospirosis, parvovirosis. Unidad	UN	0	1	51201600	-	-	CUMPLE
58	3526201	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA ontra moquillo, hepatitis, leptospirosis. Unidad	UN	0	1	51201600	-	-	CUMPLE
A-02-02-01-004-008									CUMPLE / NO CUMPLE
APARATOS MEDICOS									
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	EXIS TENC IAS	CANTIDAD NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO	CÓDIGO	
			MEDIDA	(STOCK - INVEN.)			MATERIAL SAP	OTAN - NOC	
1	4419802	BEBEDERO; Botella Bebedero Dispensador Portatil De Agua Perro 500 MI Botella de agua a prueba de fugas cuenta con una bandeja de bebida adjunta. Unidad	UN	0	1	10131600	-	-	CUMPLE



2	2921105	COLLAR DE PERRO elaborado en nylon y algodón, diseño no abrasivo con la piel o el pelaje del animal. Unidad.	UN	0	1	10141606	-	-	CUMPLE
3	4419804	COMEDERO para perro fabricado en plastico, tamaño grande, con diametro de 20 cm y de profundidad cm. Unidad.	UN	0	1	10131600	-	-	CUMPLE
4	4291502	CORTA UÑAS; Tijera alicate cortaúñas para uñas de mascotas -Material: acero inoxidable, Mango antideslizante: material no tóxico y seguro, con un diseño de clip de seguridad grande. Unidad.	UN	0	1	42142004	-	-	CUMPLE
5	4815008	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES. Unidad	UN	0	1	42121506	-	-	CUMPLE
6	4815007	EQUIPO DE VENOCISIS MACROGOTEO. Unidad.	UN	0	1	42121506	-	-	CUMPLE
7	4815015	Jeringa 5cc 21gx1 1/2. Unidad.	UN	0	1	42142609	-	-	CUMPLE
8	4815015	Jeringa 5cc 21gx1 1/2. Caja x 100 Unidades.	UN	0	1	42142609	-	-	CUMPLE
9	4815003	TERMOMETRO Digital Veterinario. Unidad.	UN	0	1	42121509	-	-	CUMPLE
10	2921105	TRAILLA: Cadena Trailla Correa metalica Gruesa XXL, como mínimo de 127cm largo , 5mm grosor , peso 390gr, Ancho 4.2 cm, Peso máximo soportado 55 kg, Material de la correa Metal, Material del mango Reata colores, extensible. Unidad.	UN	0	1	10141606	-	-	CUMPLE
11	4815008	YELCO No 20: Equipo para facilitar la administración de soluciones por vía parenteral micro goteo con aguja de acuerdo a la siguiente descripción: yelcos No. 20. Unidad.	UN	0	1	42121506	-	-	CUMPLE
12	3899402	CEPILLO TIPO RASTRILLO con cerdas metálicas y mago plástico. Unidad.	UN	0	1	10111302	-	-	CUMPLE
13	3526201	GASA X ROLLO 90 YARDAS	UN	0	1	42311511	-	-	CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
MARCA Y PRESENTACIÓN DE LOSÍTEMS	El proponente debe especificar en Anexo No 2" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" la marca y presentación de los ítems relacionados, a fin de suministrar más información de los elementos ofertados a esta CENAC IBAGUE.	CUMPLE
ENTREGA DE ELEMETOS	El oferente debe certificar en documento independiente firmado por el representante legal, que asume el compromiso de entregar los elementos de MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO CANINO, NUEVOS DE FABRICA", perfectas condiciones de presentación, debidamente embalados, con los empaques, protegidos y rotulados originales de fábrica, sin presentar imperfectos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior, cumpliendo los requisitos técnicos de cada uno de los ítems. Nota: el proponente debe certificar que los elementos son vigentes de primera calidad y de marcas reconocidas y vigentes por su buena calidad en el mercado y registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.	CUMPLE
STOCK SUFICIENTE	El oferente debe certificar en documento independiente suscrito por el representante legal que cuentan con el stock suficiente para suministrar las cantidades requeridas, en los horarios y días que el supervisor del contrato lo requiera	CUMPLE
CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS:	El oferente debe certificar en documento independiente firmado por el representante legal, que se compromete a realizar el respectivo cambio y reposición inmediata de los elementos, por otro y con iguales características técnicas, para el evento en que se presenten los siguientes criterios: a. irregularidad en su empaque, sello o presentación. b. elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad. c. defectos técnicos de calidad graves y críticos que inhabiliten el uso humano. d. deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado. e. elemento vencido, que no cumpla con los requisitos esenciales de salubridad que establezca las leyes colombianas.	CUMPLE
FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS	El oferente debe certificar en documento independiente firmado por el representante legal, que los productos a suministrar durante la ejecución del contrato deben tener mínimo una fecha de vencimiento de un (1) año contado a partir de la fecha de recepción. En caso de insumos que por su naturaleza no se pueda manejar esas fechas debe	CUMPLE



	especificar cuál es el término de vida útil.	
PERSONAL IDONEO Y MEDIOS LOGISTICOS	El oferente debe certificar en documento independiente firmado por el representante legal que, cuenta con personal idóneo y medios logísticos que garanticen el suministro de los elementos exigidos. Por lo anterior, el contratista que suministre los MATERIALES VETERINARIO Y DE SOSTENIMIENTO CANINO, está supeditado a suministrar continuamente y entregarlos en el sitio establecido al lugar de ejecución y/o donde determine la entidad sin generar ningún tipo de sobre costo. Para lo cual debe suministrar junto con la oferta el nombre completo, número de celular y fijo localizables del delegado y correo electrónico.	CUMPLE
ENTREGA DE LOS ELEMENTOS	El oferente debe certificar en documento independiente firmado por el representante legal que entregara los elementos en un término no mayor a veinticuatro (24) horas, previa solicitud del supervisor del contrato, así mismo asumirá a su costa y cargo todos los costos que demande la entrega de los bienes, incluyendo gastos de vehículos, combustible y personal.	CUMPLE
FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS	El proponente deberá certificar en documento independiente firmado por el representante legal que en caso de resultar adjudicatario deberá allegar al supervisor del contrato la ficha técnica de cada uno de los bienes indicados en el anexo técnico. Cada ficha deberá incluir, de manera clara y detallada: * Composición técnica del producto. * Presentación en la cual será entregado. * Marca ofertada. * Registro ICA o INVIMA vigente, según corresponda, como garantía de calidad y autorización sanitaria en el territorio colombiano.	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES MINIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - RESOLUCIÓN 0312 DEL 2019	El oferente junto con la presentación de su propuesta deberá allegar Certificación de Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, firmado por el representante legal de la empresa, donde certifique que actualmente se encuentra en el proceso de adecuación, transición y aplicación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en cumplimiento al artículo 2.2.4.6.27 del capítulo 6 del decreto 1072 de 2015, Decreto 052 de 2017 y Resolución 0312 de 2019. Así mismo, deberá anexar certificación de la ARL con fecha de expedición no mayor a 90 días, de acuerdo con los requisitos exigidos según el número de empleados, donde conste el cumplimiento de la resolución 312 del 2019. NOTA 1: En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), deberá anexar de forma independiente la certificación con sus respectivos soportes.	CUMPLE

ICA	Anexar certificación expedida por el ICA, actualizada donde se manifieste que el oferente realizara excelente practicas de manejo y conservación de los bienes a adquirir, planes de prevención y control de roedores, insectos y normas básicas de manejo y almacenamiento de productos alimenticios de conformidad a la resolución ICA N°090832 de enero 26 del 2021 expedida por el ICA NOTA1: El contratista debe certificar que se encuentra registrado ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, como expendedor de insumos agropecuarios, esto con el fin de garantizar la calidad de los insumos objeto del proceso para prevenir, controlar y reducir riesgos sanitarios, biológicos y químicos para caninos	CUMPLE
CATALOGACIÓN:	El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que de resultar adjudicado el contrato, se compromete a proporcionar dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del mismo, en medio magnético y físico a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional, de acuerdo con el anexo:	CUMPLE

GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía Técnica	X	
Término de Respuesta a la Garantía Técnica	X	

Allega en la subsanación de manera adecuada.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA ...)	AÑO	OBJETO	VALOR	NOMBRE (nombre del comprador)	CUMPLE	NO CUMPLE
CONTRATO No. 127-CENACTOLEMAIDA2020	2020	"EL SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES (CANINOS Y EQUINOS) DE LAS UNIDADES	\$1.025.937.680	CENACTOLEMAIDA	X	



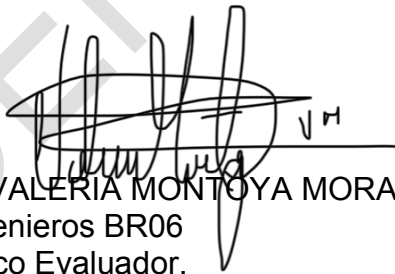
CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA ...)	AÑO	OBJETO	VALOR	NOMBRE (nombre del comprador)	CUMPLE	NO CUMPLE
		CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, – VIGENCIA 2020."				
CTO N. 277 - CENAC TOLEMAIDA 2017	2017	SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO, SOSTENIMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS Y EQUINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC TOLEMAIDA.	\$ 686.689.000	CENACTOLEMAIDA	X	

CONCLUSIÓN

SE HABILITA al oferente, pues allego junto con su oferta, la totalidad de la documentación requerida por el Comité Técnico Evaluador, conforme a lo establecido a la Invitación Pública del proceso contractual.

No.	OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	VETERINARIA EL BURRO N.I.T.: 35.261.900-0	HABILITADO

Atentamente,



ST. CIRLEY VALERIA MONTOYA MORALES
Oficial de Ingenieros BR06
Comité Técnico Evaluador.

